



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CARDEÑAJIMENO

Por resolución de la Alcaldía de fecha 23 de junio de 2017, se adjudicó el contrato de obras «Urbanización calle de la Majada de San Medel» por procedimiento abierto, tramitación urgente, varios criterios de adjudicación, que se formalizó en documento administrativo con fecha 4 de agosto de 2017, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

*1. – Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cardeñajimeno.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Dirección de internet del perfil del contratante:  
<http://cardenajimeno.sedelectronica.es>

*2. – Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obra.
- b) Descripción: «Urbanización calle de la Majada de San Medel».
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del contratante y Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 2 de junio de 2017.

*3. – Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.

*4. – Valor estimado del contrato:* 160.000,02 euros.

*5. – Presupuesto base de licitación:* Importe neto 132.231,40 euros, IVA (21%): 27.768,60 euros.

*6. – Adjudicación:*

- a) Fecha de adjudicación: 23 de junio de 2017.
- b) Fecha de formalización: 4 de agosto de 2017.
- c) Contratista: Proviser Ibérica, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: 156.633,88 euros (IVA incluido).
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:
  - Baja económica: 3.366,14 euros (sobre importe total).



– Reducción del plazo de ejecución a 3 meses (a partir día siguiente fecha del replanteo).

– Plan de ejecución de la obra.

– Aumento plazo de garantía: 12 meses de incremento.

– Mejoras en obra: La totalidad de las señaladas en el pliego de licitación.

En Cardeñajimeno, a 28 de agosto de 2017.

El Alcalde,  
Alberto Iglesias Ruiz